

DECRETO 55/2019, DE 5 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON RAFAEL SOLANA LARA COMO SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN SALUD.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y Familias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Solana Lara como Secretario General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de febrero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jesús Ramón Aguirre Muñoz  
CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS